MEMORANDO

PARA: **ADRIANA SOTO CARREÑO**
Secretaria de Ambiente
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ
Directora de Gestión Corporativa

DE: **NORMA LUCIA ÁVILA QUINTERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y al procedimiento interno de la SDA relacionada con la Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente-

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, atentamente allegamos el informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y demás disposiciones relacionada con la obligación de realizar la suscripción y entrega de los informes de gestión en la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, en documento anexo se detalla la situación encontrada y a continuación se presenta un resumen ejecutivo.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la obligación de realizar la suscripción y entrega de los informes de gestión por parte servidores públicos de nivel directivo que se han separado de sus cargos en la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA durante el primer semestre de 2024.

ALCANCE

El presente seguimiento comprende el periodo transcurrido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS CONCLUSIONES GENERADAS

- De acuerdo con la información remitida por la DGC, se resalta que, desde el proceso de Gestión del Talento Humano, se han definido lineamientos para el control a la entrega de los informes de gestión por parte de los servidores públicos obligados conforme a la ley, sin embargo, algunos exservidores públicos no han cumplido con esta obligación a pesar de haber sido requeridos por escrito por la mencionada Dirección.

- Una vez revisada la información remitida por la DGC, para verificación del cumplimiento normativo frente a la entrega de cargos por parte de los servidores públicos que se separaron de sus cargos en la SDA, durante el primer semestre 2024, la Oficina de Control Interno concluye que de los trece (13) directivos retirados once (11) han cumplido con tal obligación. No obstante, como se pudo evidenciar en la tabla No. 3 del presente informe, dos (2) funcionarios han sido requeridos para dar cumplimiento con la obligación, quienes a la fecha no han atendido la solicitud de remisión de informe.

- Aunque el procedimiento código PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente versión 5, establece como punto de control la actividad No. 7 “Validar y Realizar la entrega del puesto de trabajo y elementos a cargo del funcionario saliente”, no se define, cual es el curso de acción en caso de que un exservidor no realice la entrega del puesto de trabajo y elementos a cargo del funcionario saliente.

- Se evidencian debilidades en la aplicación y cumplimiento del procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, especialmente lo relacionado con, la actividad 10, por lo anterior se recomienda fortalecer el ambiente de control del proceso de Gestión del Talento Humano, especialmente en términos de información y comunicación, asegurando que todas los grupos de valor conocen y dan cumplimiento a los lineamientos internos asociados a la desvinculación y entrega de cargos.

- El formato vigente no se diligencia en su totalidad, se identificó como aspecto de mejora que en algunos casos, los funcionarios no hacen uso del formato Acta entrega de cargo Código: PA01-PR35-F1 establecido en el procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, algunas de las actas aportadas por los exservidores no se encuentran debidamente firmadas por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato y en un caso particular no registra fecha de emisión, como se detalla en el informe anexo.

RECOMENDACIONES:

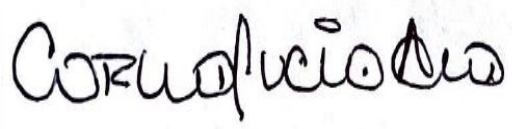
- Fortalecer el ambiente de control del proceso de Gestión del Talento Humano, especialmente en términos de información y comunicación, asegurando que todos los grupos de valor conocen y dan cumplimiento a los lineamientos internos asociados a la desvinculación y entrega de cargos.

- Revisión y actualización permanente de la información relacionada con la entrega de cargos por parte de exfuncionarios de la SDA y la implementación de los controles y lineamientos de operación establecidos para le desvinculación de personal de planta de la entidad, que permitan garantizar las condiciones de gestión del conocimiento, disponibilidad e integridad de la información frente a la gestión de recursos y cumplimiento de las funciones asignadas a cada cargo.

Observación OCI:

- En relación con la entrega de cargos subdirector, código 068, grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación y la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se remite copia del presente informe a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en atención al incumplimiento de la Actividad No 10 del procedimiento interno PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Frente a esta situación y con el proceso de mitigar riesgos asociados a la gestión administrativa (inventarios, usuarios, claves de acceso, trámites pendientes en forest o Isolucion, etc..) y la gestión contractual, es necesario el levantamiento del estado de esta gestión en el momento de la salida de los exfuncionarios y determinar acciones a seguir para evitar la materialización de riesgos con implicaciones legales para la entidad; se recomienda que esta actividad sea adelantada por el Servidor Público entrante con el apoyo de la Sub, de Gestión Contractual y los responsables de los procesos de gestión tecnológica.

Atentamente,



NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 951 de 2005 relacionada con la obligación realizar la suscripción y entrega de los informes de gestión en la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA

Con Copia: Luz Marina Tunjano Pinzón, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Elaboró:				
VIVIANA MARCELA MARIN OLMOS	CPS:	SDA-CPS-20241255	FECHA EJECUCIÓN:	18/07/2024
Revisó:				
NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	18/07/2024
Aprobó:				

Firmó:

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	18/07/2024





SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 951 DE 2005 RELACIONADA CON LA OBLIGACIÓN REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES DE GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE-SDA.

Primer semestre 2024

Oficina de Control Interno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la obligación de realizar la suscripción y entrega de los informes de gestión por parte servidores públicos de nivel directivo que se han separado de sus cargos en la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA durante el primer semestre de 2024.

2. CRITERIOS:

- Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”.
- Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la CGR.
- Directiva 0006 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, “Convocatoria a los servidores públicos a cumplir con la entrega de acta, de informe final de gestión y al cumplimiento de lo señalado en la Ley 951 de 2005
- Resolución Orgánica número 5674 de 2005 y Circular número 11 de 2006 de la Contraloría General de la República.
- Directiva No. 007 de 2006 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., con asunto “Alcances del informe del acta de gestión”.
- Circular 01 de 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con asunto: “Informe de gestión”.
- Procedimiento código PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente versión 5.

3. METODOLOGIA:

Para realizar el presente seguimiento, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a la Dirección de Gestión Corporativa mediante radicados 2024IE85045 y 2024IE119782 relación entregas de cargo y base de datos de planta de personal actualizada.
- Verificación de información remitida por la Dirección de Gestión Corporativa a través de los radicados 2024IE92314 y 2024IE133497 con sus respectivos anexos.
- Revisión en FOREST de los actos administrativos de aceptación de renuncia vigencia 2024.
- Comunicación de resultados.

4. ALCANCE:

El presente seguimiento comprende el periodo transcurrido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024.

5. RESULTADOS:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y en desarrollo del rol de seguimiento, verificó el cumplimiento de las disposiciones legales para la entrega de Actas de Informes de Gestión de los servidores públicos obligados durante el periodo objeto del alcance del presente informe.

En cumplimiento de lo anterior, se verificó y analizó la información reportada por la DGC, a través de los radicados forest 2024IE92314 y 2024IE133497 con sus respectivos anexos, en los que se informó que, para el período comprendido del 01 de enero al 25 de junio de 2024, se presentaron trece (13) cambios en los cargos de la entidad los cuales corresponden a los siguientes servidores públicos salientes:

Tabla No. 1 Servidores Públicos Salientes

No.	Nombre	Cargo
1	CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	Secretaria de Ambiente
2	JULIO CESAR PULIDO PUERTO	Subsecretario de Despacho de la Subsecretaria General
3	ROSA NATACHA LUNG CALDERON	Asesor del Despacho
4	GABRIEL MURILLO ROJAS	Jefe de Oficina Asesora de la Oficina Asesora de Comunicaciones
5	LUISA FERNANDA MORENO PANESSO	Director Técnico de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
6	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	Director Técnico de la Dirección de Control Ambiental
7	ALEJANDRO GÓMEZ CUBILLOS	Subdirector de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
8	YESENIA DONOSO HERRERA	Director Técnico de la Dirección Legal Ambiental
9	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	Director Técnico de la Dirección de Gestión Corporativa
10	CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	Subdirector de la Subdirección Contractual
11	ANDRES EDUARDO ACUÑA BOHORQUEZ	Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional
12	HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
13	CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	Subdirector de la Subdirección Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
14	ANA LUCIA QUINTERO MOJICA	Subdirector de la Subdirección Financiera

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de las comunicaciones emitidas por la DGC enunciadas.

Es importante señalar que los servidores públicos salientes antes relacionados en la tabla No. 1 “Servidores Públicos Salientes” se encuentran **sujetos a la presentación del acta de informe de Gestión, según lo dispuesto en el procedimiento código PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente versión 5.**

Conforme a lo establecido en la ley 951 de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión”, el sujeto obligado corresponde al Representan Legal de la Entidad” para la SDA el sujeto obligado es el Secretario de Despacho.

5.1 CUMPLIMIENTO PRESENTACIÓN INFORME ACTA DE GESTIÓN.

Con el fin de verificar la oportunidad y presentación del Informe Acta de Gestión, la Oficina de Control Interno, validó las fechas en que se aceptaron las renuncias de los cargos de los servidores públicos y se computó el término de 15 días hábiles para su presentación de acuerdo con los lineamientos y políticas de operación definidos en el procedimiento código PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría

Distrital de Ambiente versión 5, en tal sentido, a continuación, se relacionan las fechas de la aceptación de la renuncia, plazo máximo de la entrega del informe y fecha de la presentación del acta de informe de gestión de los servidores enunciados anteriormente:

Tabla No. 2 oportunidad presentación del informe Acta de Gestión.

No.	Dependencia	Denominación del Cargo	Fecha de aceptación de renuncia	Fecha de acta de entrega de cargo	Estado
1	Secretaria de Despacho	Secretaria de Despacho	31/12/2023	16/06/2024	En términos
2	Subsecretaría General	Subsecretario General, Código 045, Grado 08	19/01/2024	06/02/2024	En términos
3	Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente	Asesor, código 105, Grado 06	01/02/2024	22/02/2024	En términos
4	Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora, Código 115, Grado 05	05/02/2024	15/02/2024	En términos
5	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Director Técnico, código 009, Grado 07	08/02/2024	07/02/2024	En términos
6	Dirección de Control Ambiental	Director Técnico, Código 009, Grado 07	31/01/2024	31/01/2024	En términos
7	Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 04	02/01/2024	11/01/2024	En términos
8	Dirección Legal Ambiental	Director Técnico, Código 009, Grado 07	31/01/2024	21/02/2024	En términos
9	Dirección de Gestión Corporativa	Director Técnico, Código 009, Grado 07	26/02/2024	15/03/2024 / 1/06/2024	En términos / con Aclaración de Informe
10	Subdirección Contractual	Subdirector, Código 0068, Grado 04	02/01/2024	30/01/2024	Fuera de termino (5 días adicionales)
11	Subdirección de Proyectos y Cooperación	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 04	12/01/2024	Sin registro	Incumplido
12	Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	Subdirector Técnico, Código 068, Grado 04	16/02/2024	Sin registro	Incumplido
13	Subdirección Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	Subdirector Código 068 Grado 04	01/05/2024	30/04/2024	En términos
14	Subdirección Financiera	Subdirector, Código 068, Grado 04	04/06/2024	25/06/2024	En términos

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de las comunicaciones emitidas por la DGC, actas de entrega aportadas y actos administrativos de aceptación de renuncia con corte a 25 de junio de 2024.

Situaciones observadas:

De acuerdo con lo registrado en la tabla anterior, se observaron las siguientes situaciones:

- La OCI verifico el cumplimiento de lo contenido en la ley 951 de 2005 en referencia al entrega de cargo de la Secretaria de Ambiente radicado el 16/01/2024 y en virtud de lo establecido en la Circular No 03 de 2023 reporto a la Procuraduría General de la Nación en los formatos establecidos la verificación de la información sobre el contenido del acta; También se remitió el Acta de entrega de cargo del

Representante Legal a la Contraloría Distrital, en el proceso de rendición de cuentas anual transmitido por SIVICOF. Sobre este Informe de entrega de cargo no se presentaron observaciones de la administración publica entrante.

- Frente a los demás servidores públicos, que en cumplimiento del procedimiento interno PA01-PR 35 (V5) Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente versión 5. Actividad No 7, donde se señala que, si el funcionario ejercía funciones directivas en un cargo de libre nombramiento y remoción, debe remitir informe de gestión al servidor público entrante, a la Dirección de Gestión Corporativa y a la Oficina de Control Interno se encontró que: Nueve (9) de trece (13) Servidores Públicos salientes, presentaron oportunamente el acta de informe de gestión, conforme los términos en el procedimiento

- En relación con el cargo Director Técnico, código 009, grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa, la funcionaria entrante solicito aclaración del informe y con fecha 1 de Junio de 2024 la exfuncionaria, dio respuesta a la solicitud relacionado en su mayoría con gestión contractual a cargo de esta dependencia. A partir del cual se recomienda realizar su análisis e implementar las acciones de mejora o reportar las situaciones que pueden representar riesgos o irregularidades ante las instancias competentes.
- Respecto al cargo subdirector, Código 0068, Grado 04 de la Subdirección Contractual, se observó la entrega extemporánea en cinco (5) días hábiles posterior al plazo definido para entrega que correspondía al 23 de enero de 2024.

- En cuanto a los cargos subdirector, código 068, grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación y la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Corporativa en el marco de este seguimiento y a la fecha, no han realizado el acta de entrega de cargo y el informe de gestión asociado a sus cargos. En consecuencia, fueron requeridos por la Dirección Corporativa para realizar el diligenciamiento integral de los formatos mediante correos electrónicos del 24 de abril y el 13 de junio respectivamente. Sin que a la fecha se evidencie cumplimiento al respecto.

Observación OCI:

- En relación con la entrega de cargos subdirector, código 068, grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación y la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se remite copia del presente informe a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en atención al incumplimiento de la Actividad No 10 del procedimiento interno PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Frente a esta situación y con el proceso de mitigar riesgos asociados a la gestión administrativa (inventarios, usuarios, claves de acceso, trámites pendientes en forest o Isolucion etc) y la gestión contractual, es necesario el levantamiento del estado de esta gestión en el momento de la salida de los exfuncionarios y determinar acciones a seguir para evitar la materialización de riesgos con implicaciones legales para la entidad.

5.2 PREPARACIÓN DE LA ENTREGA DEL INFORME DEL ACTA DE GESTIÓN

- El proceso de gestión del Talento Humano cuenta con el Procedimiento: Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, cuyo objetivo es “Gestionar la desvinculación de personal de los cargos públicos pertenecientes a la Planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con las diferentes causales establecidas en la normativa vigente”, en el que se establecen lineamientos y políticas de operación para asegurar que el trámite de desvinculación se desarrolle de acuerdo a los criterios normativos aplicables a la SDA.
- Para documentar la entrega de cargos, define el Anexo 1: Acta de Entrega del Cargo Código: PA01-PR35-F1, en el cual se reporta información general, informe gestión del conocimiento que contiene datos relacionados con los principales temas de la gestión y los asuntos pendientes, descripción de las actividades desarrolladas, procesos, proyectos o servicios a cargo, experiencias exitosas y lecciones aprendidas, nivel de dedicación según las funciones asignadas al cargo, mayores logros y factores de éxito, actividades importantes y complejas, relacionamiento con entidades, recomendaciones, entre otros.

Tabla No. 3. Presentación del informa Acta de Gestión.

Servidor Público saliente	Fecha de acta de entrega	Observación OCI /Acta de Entrega del Cargo PA01-PR35-F1
JULIO CESAR PULIDO PUERTO	6/02/2024	No se aporta formato de Acta de Entrega del Cargo PA01-PR35-F1. Se adjunta oficio sin radicación Forest de fecha 06 de febrero de asunto "Acta de entrega de cargo conforme Ley 951 de 2005”.
ROSA NATACHA LUNG CALDERON	22/02/2024	Acta de Entrega de cargo no se encuentra firmada por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato.
GABRIEL MURILLO ROJAS	15/02/2024	Acta de Entrega de cargo no se encuentra firmada por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato.
LUISA FERNANDA MORENO PANESSO	7/02/2024	Acta de Entrega de cargo no se encuentra firmada por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato.
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	30/01/2024	Acta de entrega de cargo no se encuentra firmada por el jefe superior inmediato.
ALEJANDRO GÓMEZ CUBILLOS	11/01/2024	Sin observaciones
YESENIA DONOSO HERRERA	21/02/2024	Acta de entrega de cargo es de fecha 31 de enero de 2024, sin embargo, se radicó a través de FOREST el 21 de febrero de 2024, así mismo se observó, que, no se encuentra firmada por el jefe superior inmediato.
GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	15/03/2024	Acta de Entrega de cargo no se encuentra firmada por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato y no registra fecha de elaboración**.**
CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	30/01/2024	Acta de Entrega de cargo no se encuentra firmada por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato.
ANDRES EDUARDO ACUÑA BOHORQUEZ	-	No aporta acta
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	-	No aporta acta

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	30/04/2024	Sin observaciones
ANA LUCIA QUINTERO	25/06/2024	Se adjunta oficio de fecha 25 de junio de 2024 de asunto " Informe de Gestión subdirectora Financiera para el periodo comprendido entre el 2 de febrero de 2022 y el 3 de junio de 2024" enviado a través del buzón de correo de atención al ciudadano.

Fuente: Elaboración propia OCI a partir de las comunicaciones emitidas por la DGC, actas de entrega aportadas, e información consultada a través de FOREST y correo institucional, con corte a 25 de junio de 2024.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, se evidenció que de trece (13) exservidores públicos, once (11) presentaron informe de Gestión conforme los criterios normativos definidos en el artículo 10 de la ley objeto de seguimiento, así mismo se identificó como aspecto de mejora que en algunos casos, los funcionarios no hacen uso del formato Acta entrega de cargo Código: PA01-PR35-F1 establecido en el procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, las actas aportadas por los exservidores no se encuentran debidamente firmadas por el funcionario que recibe, así como tampoco por el jefe superior inmediato y en un caso particular no registra fecha de emisión.

Recomendación OCI:

Socializar a los servidores públicos salientes, mediante comunicación oficial a través de los canales definidos en la SDA, el formato vigente para diligenciamiento del Informe Acta de Gestión, "Acta entrega de cargo Código: PA01-PR35-F1" con el fin de asegurar su correcto y efectivo diligenciamiento, en cumplimiento del procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5.

5.3 REMISIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.

Con el fin de validar el cumplimiento del procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, especialmente lo relacionado con, la actividad 10 que establece para todas las dependencias asesor y jefes de dependencias lo siguiente:

> "Remitir del informe de gestión al servidor público entrante y a la Dirección de Gestión Corporativa.
>
> Remite al servidor público entrante y a la Dirección de Gestión Corporativa y a la Oficina de Control Interno el informe de Gestión correspondiente a su periodo de vinculación dentro del término de tiempo establecido por ley". (Subraya del texto)

Se verificaron los registros de correspondencia recibida por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre de 2024, observando que a la fecha únicamente se han radicado los informes de gestión relacionados con los siguientes exservidores públicos:

Tabla No. 4.
Relación Informes de gestión remitidos a la Oficina de Control Interno

Fecha	Radicado	Cargo
30/01/2024	2024ER24861	Subdirector, Código 0068, Grado 04, asignado a la Subdirección Contractual.
5/02/2024	2024IE29426	Secretaria Distrital de Ambiente (2020-2023)
7/02/2024	2024IE31861	Director Técnico, código 009, grado 07, asignado a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
25/06/2024	Correo electrónico Atención al Ciudadano	Subdirector, Código 068, Grado 04

Fuente: Elaboración propia OCI.

Por lo expuesto se evidencian debilidades en la aplicación y cumplimiento del procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaria Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, especialmente lo relacionado con, la actividad 10, por lo anterior se recomienda fortalecer el ambiente de control del proceso de Gestión del Talento Humano, especialmente en términos de información y comunicación, asegurando que todas los grupos de valor conocen y dan cumplimiento a los lineamientos internos asociados a la desvinculación y entrega de cargos.

CONCLUSIÓNES OFICINA DE CONTROL INTERNO

- De acuerdo con la información remitida por la DGC, se resalta que, desde el proceso de Gestión del Talento Humano, se han definido lineamientos para el control a la entrega de los informes de gestión por parte de los servidores públicos obligados conforme a la ley, sin embargo, algunos exservidores públicos no han cumplido con esta obligación a pesar de haber sido requeridos por escrito por la mencionada Dirección.

- Analizado el mapa institucional de riesgos que la entidad tiene definido para la vigencia 2024, en el proceso de Gestión del Talento Humano, establece el control en relación con la obligación legal de entrega de informe de gestión al momento del retiro de funcionarios del nivel directivo. Sin embargo, el formato vigente no se diligencia en su totalidad y se ha requerido en los diferentes seguimientos por parte de la segunda y tercera línea de defensa, la revisión del diseño e implementación del control.

- Una vez revisada la información remitida por la DGC, para verificación del cumplimiento normativo frente a la entrega de cargos por parte de los servidores públicos que se separaron de sus cargos en la SDA, durante el primer semestre 2024, la Oficina de Control Interno concluye que de los trece (13) directivos retirados once (11) han cumplido con tal obligación. No obstante, como se pudo evidenciar en la tabla No. 3 del presente informe, dos (2) funcionarios han sido requeridos para dar cumplimiento con la obligación, quienes a la fecha no han atendido la solicitud de remisión de informe-

- Aunque el procedimiento código PA01-PR35 Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente versión 5, establece

como punto de control la actividad No. 7 “Validar y Realizar la entrega del puesto de trabajo y elementos a cargo del funcionario saliente”, no se define, cual es el curso de acción en caso de que un ex servidor no realice la entrega del puesto de trabajo y elementos a cargo del funcionario saliente.

- Se evidenciaron debilidades en la aplicación y cumplimiento del procedimiento Desvinculación del personal de los cargos pertenecientes a la Secretaría Distrital de Ambiente Código: PA01-PR35 Versión: 5, en lo relacionado con la actividad 10 “Remitir del informe de gestión al servidor público entrante y a la Dirección de Gestión Corporativa.

  Remite al servidor público entrante y a la Dirección de Gestión Corporativa y a la Oficina de Control Interno el informe de Gestión correspondiente a su periodo de vinculación dentro del término de tiempo establecido por ley”. (Subraya del texto)

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer el ambiente de control del proceso de Gestión del Talento Humano, especialmente en términos de información y comunicación, asegurando que todos los grupos de valor conocen y dan cumplimiento a los lineamientos internos asociados a la desvinculación y entrega de cargos.
- Revisión y actualización permanente de la información relacionada con la entrega de cargos por parte de exfuncionarios de la SDA y la implementación de los controles y lineamientos de operación establecidos para le desvinculación de personal de planta de la entidad, que permitan garantizar las condiciones de gestión del conocimiento, disponibilidad e integridad de la información frente a la gestión de recursos y cumplimiento de las funciones asignadas a cada cargo.

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2024.

NORMA LUCIA ÁVILA QUINTERO

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Viviana Marcela Marín Olmos - Contratista OCI

Revisó y aprobó: Norma Lucia Ávila Quintero - Jefe de Oficina de Control Interno